

Santo Domingo, D. N.
29 de julio de 2025

Licenciado:
Ernesto Bournigal Read
Superintendente
Superintendencia de Valores de la República Dominicana
Su despacho.

Con copia a: **Elianne Vilchez**
Vicepresidenta Ejecutiva
Bolsa y Mercado de Valores de la República Dominicana

Asunto: **Hecho relevante por endeudamiento a través de un préstamo de margen.**

Distinguido señor Bournigal:

Luego de extenderle un cordial saludo, Capitalia Puesto de Bolsa, S.A., tiene a bien notificar como hecho relevante, al amparo de lo dispuesto por el artículo 16, inciso e) del Reglamento de Información Privilegiada, Hechos Relevantes y Manipulación de Mercado emitido mediante la Tercera Resolución del Consejo Nacional del Mercado de Valores el 26 de julio de 2023, que contrajo un pasivo por más del 10% de su patrimonio, a través de una operación de financiamiento de margen.

El presente hecho relevante se notifica dentro del plazo y la forma dictaminada por la referida normativa a tal fin.

Quedando a su disposición sobre el particular, se despide,

Daniela A. Yermenos Santos
Gerente de Cumplimiento

